

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4616, que nombra a la Sra. Aida Bonnelly de Díaz Grullón, Delegada de la República Dominicana ante el Consejo Interamericano de Mujeres

(G. O. Nº 9176, de 1º de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4616

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 5 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

PRIMERO.—La Señora Aida Bonnelly de Díaz Grullón queda nombrada Delegada de la República Dominicana ante el Consejo Interamericano de Mujeres.

SEGUNDO.—La Señora de Díaz Grullón queda nombrada, además, Consejera de la República Dominicana ante nuestra

Delegación Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No 4617, que concede exequátur al Sr. Harry E. Jones, para ejercer como Vicecónsul de los E.U. de A., en Santo Domingo, D. N.
(G. O. No 9176, del 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4617

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor Harry E. Jones para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, D. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes